



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.617,1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL JULIO OSSES
MUÑOZ.

LAJA, 07 de julio 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Julio Osses Muñoz, Chofer del Departamento de Educación.
- 2.- Da N° 547 de fecha 27.01.15, que concede feriado al Sr. Julio Osses Muñoz.
- 3.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** 08 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2015 al Sr. Julio Osses Muñoz, Rut. N° _____, desde el 07 al 17 de julio de 2015 (pendiente 2 días).

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓